

«POR BIEN Y AUMENTO DE AQUEL REYNO».  
HERNANDO DE LOS RÍOS CORONEL Y SUS REMEDIOS PARA  
CONSERVAR FILIPINAS Y LAS MOLUCAS

José Antonio Martínez Torres  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid.  
jmtorres@geo.uned.es  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3042-6662>

*Este trabajo analiza el memorial que, sobre el gobierno y la riqueza de Filipinas y la Molucas, escribió a Felipe III Hernando de los Ríos Coronel, Procurador General de Filipinas entre 1605 y 1617. El texto, publicado en Madrid en 1621 pero redactado unos años antes, encierra interés por varias razones, aunque señalaré solamente tres. La primera, porque se proporcionan «remedios» para gobernar con más eficacia el eje Filipinas-Molucas, conectado a otras poblaciones de Asia y América. La segunda, porque se ofrecen respuestas a otros memorialistas (con estrechos lazos con la Casa de la Contratación de Sevilla) que, con el propósito de proteger el monopolio mercantil americano de la injerencia de productos de Asia, pretendían intercambiar Brasil por Filipinas. Y la tercera, porque se pone de manifiesto la relevancia que tenían la explotación y distribución del clavo de las Molucas.*

**PALABRAS CLAVE:** Arbitrismo, Filipinas, Hernando de los Ríos Coronel, Molucas, Monarquía Hispánica.

**«FOR THE GOOD AND INCREASE OF THAT KINGDOM». HERNANDO DE LOS RÍOS CORONEL AND HIS REMEDIES TO PRESERVE THE PHILIPPINES AND THE MOLUCCAS**

*This paper analyses the memorial written to Philip III by Hernando de los Ríos Coronel, Procurator General of the Philippines between 1605 and 1617, on the government and wealth of the Philippines and the Moluccas. The text, published in Madrid in 1621 but written some years earlier, is of great value for several reasons, but I will mention only three. First, because it provides «remedies» to govern more effectively the Philippines-Molucas axis, with important connections to other populations in Asia and America. Second, because it provides answers to other memorialists (with close ties to the Casa de la Contratación in Seville) who, in order to protect the American mercantile monopoly from the interference of Asian products, sought to exchange Brazil for the Philippines. And thirdly,*

*because the importance of the exploitation and distribution of the Moluccan clove is highlighted.*

KEYWORDS: *Hernando de los Ríos Coronel, Hispanic Monarchy, Memorialists, Moluccas, Philipines.*

[Recibido: 28/4/2022; Aceptado: 22/3/2023]

*Confieso que no sé qué fuerza interior y natural inclinación me ha llevado siempre a desear más el servicio de Vuestra Majestad y bien y aumento de aquel reyno que mi descanso y comodidad de la cual en orden a esto nunca he hecho caso ni me ha dado cuidado.*

Hernando de los Ríos Coronel (1621).<sup>1</sup>

Entre las tradiciones de la realeza española y europea de los siglos XVI y XVII se contemplaba la de que todo vasallo tenía derecho a ser oído por su señor.<sup>2</sup> Incluso cabía la posibilidad de desecharlos, lo que no resultó infrecuente. Algunos de los memoriales o relaciones que se preparaban para tal fin solían redactarse con el propósito de obtener una merced o privilegio, pero, en el caso de Hernando de los Ríos Coronel –que es el autor del que nos vamos a ocupar seguidamente–, las razones probablemente haya que buscarlas en una especie de inexplicable «fuerza interior y natural inclinación» que siempre le llevó a informar, «por encima de su descanso y comodidad». Los documentos de esta naturaleza eran almacenados en las secretarías de los Consejos que tenía la Monarquía de España, donde expertos lectores designados por los responsables de estos organismos colegiados dictaminaban qué textos se admitían a trámite y cuáles no. Si el autor tenía parientes y amigos dentro de la administración española había muchas posibilidades de que su escrito se estudiara y debatiera en una «consulta ordinaria», e incluso si disponía de suficientes ahorros podía, como sabemos que hizo Ríos Coronel, publicarlo y ponerlo en circulación, como «manuscrito que corre» creando opinión ante el importante desarrollo que, como en tantas ciudades de la Europa de este momento, llegó a tener la imprenta en Madrid. Solo entre 1605 y 1615 salieron al mercado editorial europeo doce mil ejemplares del *Quijote*. La mitad, aproximadamente, se realizaron en los cerca de cien talleres de impresores que había en la Corte.<sup>3</sup>

1. Biblioteca Nacional de España (BNE), R/6.652, f. 1 («Memorial, y relación para Su Majestad del Procurador General de las Filipinas, de lo que conviene remediar, y de la riqueza que ay en ellas, y en las islas del Maluco», Madrid, Viuda de Fernando Correa, 1621, 87 folios).

2. Agradezco las sugerencias realizadas a este trabajo por los anónimos evaluadores de esta revista.

3. Chevalier, Maxime, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Ediciones Turner, 1976; Bouza, Fernando, *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001; Chartier, Roger, «La Europa castellana durante el tiempo del *Quijote*», en Feros, Antonio y Juan Eloy Gelabert (dirs.), *España en tiempos del Quijote*, Madrid, Taurus, 2005, pp. 162-198.

A diferencia de la genial obra de Miguel de Cervantes, en lo concerniente a estos memoriales es posible constatar escritos de huera retórica, pero en otros se observan «remedios» detallados para sanar los diversos males que aquejaban al enfermo cuerpo político de la Monarquía. La palabra castellana utilizada para designar a muchos de estos memoriales o discursos es la de «arbitrio», que es sinónima a la portuguesa de *alvitre*, y que quizás pueda tener cierto equivalente con los *projects* ingleses y los *avis* franceses, que también proliferaron en esta época como fuente inspiradora de determinadas políticas. Los redactores de estos trabajos eran conocidos como *arbitristas* para el caso español, *alvitristas* en el portugués, y *projectors* y *donneurs d'avis* para Inglaterra y Francia respectivamente.<sup>4</sup> Entre las variadas materias de reflexión y análisis de toda esta legión de escritores de diferentes procedencias geográficas se encontraban la óptima racionalización de los caudales públicos, el comercio y la poliorcética, pero no faltaron atrevidas opiniones sobre el modo de gobernar y las costumbres de aquellas personas más propensas a sobrepasar la raya de lo considerado correcto. Casi todo podía ser materia de estudio para algunos de estos profesionales de la pluma y el tintero, y no resulta difícil imaginárnoslos en el sótano o altillo de una casa rodeados de enormes y gruesos libros encuadernados en piel de cabra, escribiendo y leyendo de manera casi febril.

En la España del primer tercio del siglo XVII, que, como se sabe, permaneció agregada a Portugal y sus posesiones de Ultramar por un tiempo nada despreciable de más de medio siglo, proliferaron notablemente los arbitrios o memoriales, lo que quizás explica la emisión de un decreto de Felipe IV de octubre de 1622 instando a sus ministros de las Indias occidentales a «que no se le embaraze con consultas inútiles».<sup>5</sup> Este precepto no se llevó a cabo, pues a los pocos años de difundirse la voluntad regia volvieron a aflorar los documentos de esta índole. El antiguo pero útil libro de Manuel Colmeiro, publicado en 1861 y reeditado en 1947, es el punto de partida de cualquier investigación sobre esta

4. La bibliografía sobre el arbitrista es abundante. Sin embargo, son destacables los siguientes trabajos: Vilar, Pierre, «El tiempo del “Quijote”», *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Crítica, 1976, pp. 332-346; Elliott, John H., «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII», *España y su Mundo, 1500-1700*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, pp. 299-322; del mismo autor, «Engaño y desengaño. España y las Indias», *España, Europa y el Mundo de Ultramar, 1500-1800*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 179-200; Dubet, Anne, «Los arbitristas entre el discurso y la acción política. Propuestas para un análisis de la negociación política», *Tiempos modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 4, n.º 9, 2003; Vilches, Elvira, *New World Gold. Cultural Anxiety and Disorders in Early Modern Spain*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 2010; Sánchez Pons, Jean-Nöel, «Clavados con el clavo. Debates españoles sobre el comercio de las especias asiáticas en los siglos XVI y XVII», en Bernabeu, Salvador y Carlos Martínez Shaw (coords.), *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, CSIC, 2013, pp. 107-132; Martínez Torres, José Antonio, «Politics and colonial discourse in the Spanish Empire: The African Atlantic possessions, 1575-1630», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n.º 51, 2014, pp. 113-149; Amadori, Arrigo (ed.), «Arbitrista y cultura política en América durante el siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 71, n.º 1, 2014, pp. 15-197; Rauschenbach, Sina y Christian Windler (eds.), *Reforming Early Modern Monarchies. The Castilian Arbitristas in Comparative European Perspectives*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2016; Ramada Curto, Diogo, *Cultura imperial y proyectos coloniales de los portugueses (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Marcial Pons, 2019; y Martínez Torres, José Antonio, «Recuperar el comercio perdido. Informaciones de Jacques de Coultre sobre la crisis del Estado da Índia», *Estudis Revista de historia moderna*, 49, 2023, en prensa.

5. British Library (BL), Egerton, 1.322, f. 9.

temática.<sup>6</sup> Solo para los reinados de Felipe III y Felipe IV se han podido registrar un total de 165 arbitrios. Se trata, como bien indicó John H. Elliott, de los «sobrevivientes», pero es posible hallar muchos más en las específicas Juntas y consultas que encargaron el Valido y los integrantes de los principales Consejos de la Monarquía Hispánica.<sup>7</sup> Precisamente el arbitristo que más se ha estudiado es el económico, el originado en muchos casos en la propia Castilla, la más perjudicada por sufragar en buena medida el coste de la desmesurada empresa imperial en las «cuatro partes del mundo». Gracias a fundamentales investigaciones realizadas sobre estas cuestiones en España entre mediados de las décadas de los setenta y principios de los noventa del pasado siglo XX, no es descabellado indicar que hoy todos los historiadores, especialistas o no, estamos familiarizados con el lenguaje de Martín González de Cellorigo, Pedro Fernández de Navarrete o Sancho de Moncada, por citar solo a algunos de los más célebres arbitristas. Sin embargo, no conocemos tan bien el arbitristo que se desarrolló en los territorios ultramarinos por la misma época en que aquellos escribían sus trabajos. Se trata, a grandes rasgos, de escritos que tienen un origen y una finalidad parecida, elaborados por letrados, militares, mercaderes y clérigos con una amplia experiencia de gobierno y servicio en la periferia imperial. En muchos casos, como principal «remedio» para sortear estos difíciles tiempos de «declinación» monárquica proponen «fomentar el comercio» colonial y acabar con el mal gobierno, los abusos y maltratos.<sup>8</sup> Como tendremos ocasión de ver, estas cuestiones y otras más de no menor relevancia fueron tratadas por Hernando de los Ríos Coronel en un memorial sobre el gobierno y la riqueza de Filipinas y las Molucas publicado en Madrid en 1621. Este trabajo, donde el autor no esconde su animadversión para con los holandeses (hay que «hacer[les] la guerra a fuego y a sangre»), consta de casi un centenar de folios y es la refundición de cuatro memoriales escritos entre 1606 y 1621.<sup>9</sup> Un acerca-

6. Colmeiro, Manuel, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Barcelona, Talleres Tipográficos de Fidel Rodríguez, 1947; y Correa Calderón, Evaristo, *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936): catálogo de impresos y manuscritos*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982.

7. Elliott, John H., «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII», *España y su Mundo, 1500-1700*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, pp. 299-322, p. 301. La primera edición de este importante artículo es de 1977; Bennassar, Bartolomé y Bernard Vincent, *España, Los siglos de Oro*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 136-140. Sobre las Juntas y Consejos de la Monarquía Hispánica: Tomás y Valiente, Francisco, «El gobierno de la Monarquía y la administración de los reinos en la España del siglo XVII», *Historia de España. La España de Felipe IV*, Madrid, Espasa Calpe, 1982, Tomo XXV, pp. 1-224; Barrios, Feliciano, *La gobernación de la Monarquía de España. Consejos, Juntas y Secretarios de la Administración de la Corte (1556-1700)*, Madrid, BOE, 2016. Ambos trabajos contienen una amplia bibliografía para insistir.

8. Archivo General de Simancas (AGS), Estado, legajo, 2.847. Memorial de Mendo da Mota «Sobre la necesidad de fomentar el comercio español» (5 de marzo de 1623); y Gómez Solís, Duarte, *Discursos sobre los comercios de las dos Indias*. Lisboa, Gráfica Libonense, 1943.

9. Crossley, John N., *Hernando de los Ríos Coronel and the Spanish Philippines in the Golden Age*, Farnham, Ashgate Publishing, 2011, pp. 183-186; Crailsheim, Eberhard, «De los Ríos Coronel, Hernando», en *Biographisch-Bibliographisches kirchekexikon (BBKL)* (Online: <https://www.bbkl.de>), 2020, pp. 1-12, especialmente, pp. 11-12.

miento biográfico a este personaje, así como un análisis a su aludido escrito de 1621 es el propósito de las páginas que siguen.

\*

Muchas de las noticias que nos han llegado sobre la vida y obra de Hernando de los Ríos Coronel son fruto de la elucubración, lo que no significa que no existan trabajos biográficos sobre este atractivo personaje, imprescindible si pretendemos aproximarnos a la historia de Filipinas entre finales del siglo XVI y principios del XVII.<sup>10</sup> John Newsome Crossley, que ha ido más allá de una biografía en su *Hernando de los Ríos Coronel and the Spanish Philippines in the Golden Age* (2011), indica que nació en 1559 y murió en 1623. Ambas fechas, proporcionadas por Crossley en su citado libro, son fruto de manejar algo más de doscientos documentos sobre Ríos Coronel. La consulta de este notable *corpus*, existente en su mayor parte en el Archivo General de Indias de Sevilla, junto a la lectura de sus derroteros y memoriales, permiten conocer facetas inéditas de este autor y, lo que no es menos relevante, demuestran que fue algo más que un solvente informante sobre la situación que atravesaban los territorios ibéricos del sudeste asiático bajo Felipe III.

Del lugar de nacimiento de Hernando de los Ríos Coronel nada sabemos, aunque John Newsome Crossley sospecha bien que podría ser alguna localidad andaluza o la misma Sevilla por dos razones: porque sus valorados conocimientos sobre náutica, astronomía y matemáticas es probable que los hubiera adquirido en la Casa de la Contratación de Sevilla, que desde 1552 era el centro donde se formaban y examinaban los navegantes españoles, muchos de ellos andaluces. La rúbrica de los documentos de Ríos Coronel que existen en el citado Archivo General de Indias corroboran parte de lo dicho, pues en ellos firma como piloto y licenciado. La otra razón por la que Crossley especula que la localidad de nacimiento de Ríos Coronel podría ser Sevilla se basa en revelaciones desconocidas por otros autores que anteriormente habían recreado su vida, así como en algunas deducciones topográficas de esta época. Sabíamos, por ejemplo, que Ríos Coronel – piloto y licenciado como ya hemos señalado – fue «mayordomo» del Hospital Real de Manila y cofrade de la Hermandad de la Misericordia en 1594, pero ignorábamos que también ejerciera de «clérigo presbítero» desde 1610.<sup>11</sup> De la misma manera, desconocíamos que la iglesia elegida para ordenarse, la iglesia de San Pedro de Sevilla estaba situada apenas a cien metros de la calle María Coronel (1334-1411), noble sevillana fundadora del convento de Santa Inés y pariente lejana de Hernando de los Ríos. ¿Simple coincidencia o costumbre arraigada entre algunos de los religiosos de su familia desde aquellos

10. Fernández de Navarrete, Martín, *Disertación sobre la historia de la náutica y de las ciencias matemáticas que han contribuido a sus progresos entre los españoles*, Madrid, Viuda de Calero, 1851, pp. 636-647; Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio, *Aparato bibliográfico de la historia general de Filipinas*, Madrid, Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1906, 3 vols.; Lamb, Ursula, *Cosmographers and Pilots of the Spanish Maritime Empire*, Farnham, Ashgate Publishing, 1995; Crossley, John N., *Hernando de los Ríos...cit.*; Crailsheim, Eberhard, *De los Ríos Coronel... cit.*

11. Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, 59, N.31; Crossley, John N., *Hernando de los Ríos...cit.*, pp. 91-92.

tiempos medievales? Los datos aportados por Crossley inclinan a pensar en la segunda opción. Sea como fuere, y retrotrayéndonos a unos años antes, lo cierto es que a finales del siglo XVI Ríos Coronel era un piloto a considerar y con dotes para la inventiva como atestiguan la fabricación de su propio astrolabio y una máquina capaz de desalar el agua de mar.<sup>12</sup> Sin embargo, su suerte y fortuna, como la de muchos otros compatriotas suyos fueran andaluces, extremeños o castellanos no estaba en la frontera americana, sino en la que podía proporcionar las no menos exóticas poblaciones del sudeste de Asia. Hernando de los Ríos Coronel, junto a sus dos hermanos, Gaspar y Francisco, llegará a Manila en 1590, tras un largo y azaroso viaje desde Sevilla de casi dos años.

Las credenciales que portaba Hernando de los Ríos no podían ser mejores, pues en carta de Felipe II para el gobernador de Filipinas Santiago de Vera (1584-1590) se podía leer que Ríos Coronel era un hombre de «mucha noticia de cosas importantes y muy particular inteligencia de matemática y astrología».<sup>13</sup> Tales recomendaciones posibilitaron su nombramiento –ya bajo mandato del gobernador Gómez Pérez Dasmariñas (1590-1593)– como capitán de una compañía de infantería con prerrogativas para explorar e influir en la política local de algunos territorios más allá del norte de Filipinas y las Molucas. Hernando de los Ríos Coronel participó activamente en la controvertida y fallida invasión del reino de Camboya (1593-1597), así como en las exploraciones que se produjeron en la zona de Cantón, donde apenas un año más tarde, en 1598, tenía como principal misión establecer un puesto de comercio similar al que tenían los portugueses desde hacía ya algunos años en Macao. De resultas de todas estas experiencias adquiridas, Ríos realizó un mapa de Formosa (véase el anexo 2) y escribió una larga carta para el oidor Antonio de Morga (recogida en sus *Sucesos de las islas Filipinas*, 1609) en la que le detalla el comercio que realizaban los chinos que llegaban a Manila, años antes que Horacio Levanto.<sup>14</sup> Tan importante escrito dejaba entrever una apuesta para que los españoles, en

12. AGI, Filipinas, 36, N.22; Rahn Phillips, Carla, *Six Galleons for the King of Spain: Imperial Defense in the Early Seventeenth Century*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1986, p. 144 (de este trabajo existe edición española); Crossley, John N., *Hernando de los Ríos...cit.*, pp. 99-101.

13. En el anexo 3 proporcionamos una relación completa de los Gobernadores de Filipinas durante la vida de Hernando de los Ríos Coronel.

14. Los principales productos del comercio chino eran tejidos (seda cruda, terciopelos, damascos, algodones) y porcelanas, pero los mercaderes chinos también trataron con hierro, plomo, pólvora y azogue (mercurio). El crecimiento del comercio chino en Filipinas fue extraordinario. No es este el lugar para repetir cifras. Sin embargo, baste con indicar que los navíos chinos que se desplazaron hasta Filipinas fueron catorce en 1574, diecisiete en 1581, veinte en 1591 y cincuenta en 1595. Véase, Iaccarino, Ubaldo, «El comercio chino en torno a Filipinas: Redes interregionales y conexiones transnacionales al final de la época Ming (siglos XVI-XVII)», *Vegueta*, (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), n.º20, 2020, pp. 217-238, especialmente, p. 224, y la bibliografía que allí se cita. De Horacio Levanto se han ocupado Díaz Blanco, José Manuel, «Pensamiento arbitrista y estructuras institucionales en la Carrera de Indias (siglo XVII): entre la desincentivación y la represión», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 71, n.º1, 2014, pp. 47-77, especialmente, pp. 55-58; y Bonialian, Mariano, «La seda china en Nueva España a principios del siglo XVII. Una mirada imperial en el memorial de Horacio Levanto», *Revista de Historia Económica*, n.º1, 2017, pp. 147-171. El arbitrio de Levanto puede consultarse en: BNE, R/17.270, «Memorial sorbe (sic) el trato de la China con Nueva España y estos reinos», 12 hojas (impreso probablemente entre 1617 y 1622).

un breve espacio de tiempo, se inmiscuyeran en este sistema mercantil y arrebataran a los chinos y portugueses el monopolio mercantil que venían desarrollando en toda esta zona.

Sin duda alguna Ríos Coronel fue un hombre de amplios saberes y experiencia, aquílatada año tras año, todo lo cual le convirtió en un firme candidato al cargo de Procurador General de Filipinas, que obtuvo en 1605. Hasta 1617, Ríos Coronel fue el representante legal de los intereses de los manileños en la Corte de Felipe III, lo que no impidió que se ocupara también de constatar la verosimilitud de los métodos propuestos para determinar la longitud por el portugués Luis de Fonseca Coutiño. Dicho encargo fue propuesto a instancias del Consejo de Indias y la Casa de la Contratación de Sevilla en 1608 y le permitió permanecer en España hasta 1610, momento de su regreso a Filipinas, tras haber realizado importantes derroteros que aún esperan estudio y análisis.<sup>15</sup>

En la vida de Hernando de los Ríos Coronel los cinco años que van de 1618 a 1623 son los que a nosotros más nos interesan, pues se corresponden con su estancia definitiva en España hasta el momento de su muerte, que se produce en la última de las fechas señaladas.<sup>16</sup> Tras su sustitución en el cargo de Procurador General de Filipinas por Martín Castaño, y después de casi tres décadas –de 1590 a 1617– al servicio y protección de los habitantes de esta remota parte del Imperio, Ríos Coronel tomó la determinación de publicar en 1621 un detallado memorial sobre Filipinas y las Molucas que sirviera para «remediar» el mal gobierno y los abusos allí cometidos y, al mismo tiempo, también fuera útil mostrando las posibilidades de riqueza que resultarían de explotar mejor sus recursos naturales. Se trata de cuestiones de primera magnitud, que justifican ya de por sí detenerse en ellas, máxime cuando sabemos que Juan Grau Monfalcón, Procurador General de Filipinas también como Ríos pero algunos años más tarde, utilizó parte del argumentario de aquel en un notable informe «sobre el comercio de Filipinas con Nueva España» de 1637.<sup>17</sup> La influencia que tuvieron ambos escritos para dinamizar económicamente esta geografía, ya en el primer tercio del siglo XVIII, está fuera de toda duda a poco que leamos los primeros apartados del «Extracto Historial» de Antonio Álvarez de Abreu.<sup>18</sup>

15. BNE, Manuscritos, 2.394. Sobre estas cuestiones: Sánchez Martínez, Antonio, *La espada, la cruz y el Padrón. Soberanía, fe y representación cartográfica en el mundo ibérico bajo la Monarquía Hispánica, 1503-1598*, Sevilla, CSIC, 2013; Portuondo, María M., *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2013; Navarro Brotons, Víctor, *Disciplina, saberes y prácticas. Filosofía natural, matemáticas y astronomía en la sociedad española de la época moderna*, Valencia, Universidad de Valencia, 2014; y Fernández-Armesto, Felipe y Manuel Lucena Giraldo, *Un Imperio de ingenieros*, Madrid, Taurus, 2022.

16. AGI, Filipinas, 27, N.121.

17. BNE, Manuscritos, 8.990, «Papeles referentes al gobierno del Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, y otros documentos sobre el estado de Filipinas y su comercio con México».

18. Álvarez de Abreu, Antonio José, *Extracto Historial del Comercio entre China, Filipinas y Nueva España, México*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1977, 2 vols. Introducción, notas y edición por Carmen Yuste, pp. 9-13; Schurz, William Lytle, *El Galeón de Manila*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992; Chaunu, Pierre, *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos, siglos XVI, XVII, XVIII*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1974; Martínez Shaw, Carlos, «El Extracto Historial de Antonio Álvarez de Abreu. Contexto y contenido», en *Andalucía, España, las Indias: pasión por la historia. Homenaje al profesor Antonio-Miguel Bernal*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Marcial Pons, 2005, pp. 565-582; Bonialian, Mariano, «La Histo-

No es exagerado afirmar que la elaboración del memorial de 1621 de Ríos Coronel constituye hasta ese momento casi una singularidad dentro del reducido pero informativo mundo del proyectismo ibérico colonial, apenas jalonado por los informes que escribiera Pedro de Baeza entre 1607 y 1609 sobre el comercio de azogue y especias.<sup>19</sup> Ello no es óbice para mencionar la existencia de otros imprescindibles escritos realizados sobre esta geografía y durante esta misma cronología más o menos. Tal es el caso de los libros de Bartolomé Leonardo de Argensola (*Conquista de las islas Molucas*, 1609) y Antonio de Morga (*Sucesos de las islas Filipinas*, 1609). Estos autores proporcionan en sus trabajos una valiosa mirada antropológica a la historia de las Molucas y Filipinas, y no como Ríos o Baeza, respuestas, más o menos sistemáticas y precisas, a los problemas que arrastraban ambos territorios, en la línea de un arbitrista reformador de evidente corte ultramarino.

La organización en tres partes del memorial de 1621 es singular, pero una singularidad que obedece a razones de oportunidad política. Conviene no perder esto de vista, pues se trata de aprovechar cierta disposición reformista que se origina al sustituir la «vieja» y pacífica política de Felipe III por la «nueva» y belicista política de su hijo Felipe IV. Las palabras de Ríos no dejan lugar a dudas:

«...cuando llegué a esta Corte... di a su Majestad [Felipe III] que está en el cielo [esta relación] para que tuviese noticia... de aquel su reyno tan apartado de sus reales ojos, y ahora me pareció tener obligación de dársela a Vuestra Majestad [Felipe IV], con que he tomado ocasión para más extenderla, y dar a Vuestra Majestad más particular cuenta, animándome el ver los gloriosos principios que Vuestra Majestad ha dado a su Monarquía, a quien en nombre de aquel reyno doy mil parabienes...».<sup>20</sup>

La primera parte del memorial es una crónica de Filipinas desde la llegada del «adelantado» López de Legazpi y los primeros «descubridores» (Magallanes, Loaysa y López de Villalobos) y gobernadores hasta la batalla de Playa Honda de 1617.<sup>21</sup> En la segunda se exponen las «razones» que debería contemplar el soberano español para «conservar» Filipinas dentro del heterogéneo conglomerado de «reinos y naciones» que conformaban la Monarquía Hispánica. Finalmente, la tercera parte, que interactúa con algunos apartados de la segunda, se ocupa de la riqueza de recursos de Filipinas, así como de la labor evangélica desempeñada por las órdenes religiosas fuera de Manila. Los últimos capítulos de esta parte del memorial conciernen exclusivamente a las Molucas, al valor del clavo cultivado, la importancia de su comercio y los costes de sus fortificaciones.

Empezando por el principio, por la parte más cronística, debe indicarse que el memorial de Ríos Coronel de 1621 contrae cierta deuda con los *Sucesos de Filipinas* (1609) de

---

ria económica del Pacífico en su larga duración. Una revisión a las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos de Pierre Chaunu», *Illes i Imperis*, n.º 19, 2017, pp. 77-99.

19. Martínez Torres, José Antonio, *«Imperio y arbitrista...» cit.*, pp. 149-164.

20. BNE, R/6.652, ff. 1-2.

21. Véase el anexo 1.

Antonio de Morga. Esto es patente a poco que confrontemos los capítulos que vertebran ambos trabajos. Si Morga empieza y termina su relato por obvias razones con Miguel López de Legazpi y Rodrigo de Vivero, Ríos Coronel hace lo mismo que Morga pero acabando en Alonso Fajardo de Tenza.<sup>22</sup> Está fuera de la competencia aquí trazada establecer un estudio comparativo entre el modo en que describen los principales hechos de Filipinas Morga y Ríos, lo que no exime de indicar la importancia y el interés que tendría.<sup>23</sup>

De Francisco de Sande a Fajardo de Tenza, pasando por Gómez Pérez Dasmariñas y Juan de Silva, la crónica del gobierno de Filipinas que ofrece Ríos se detiene en detalle en algunas empresas desarrolladas en estos años, tal es el caso de la ya aludida campaña de conquista contra el reino de Camboya (1593-1597) y del citado intento de establecer un puesto español de comercio en Cantón (1598). En todas estas expediciones Ríos Coronel es un testimonio de primera mano, pues, además de combatir mandando una compañía de soldados o gobernando un navío, llegó también a ocupar un destacado lugar como diplomático estrechando lazos con las principales autoridades de esta geografía. No estamos delante de una historia de estos acontecimientos, aquí hay memoria, vivida y escrita. Paul Ricoeur, que es uno de los intelectuales que más esfuerzos ha realizado por disociar este binomio de historia y memoria –confuso y entrelazado hasta avanzado el siglo XX– nos ha advertido que estas dos formas de representación del pasado están gobernadas por regímenes diferentes: la historia aspira a la veracidad mientras que la memoria pretende la fidelidad.<sup>24</sup>

Precisamente fidelidad a los hechos y a los protagonistas de esos acontecimientos es lo que pretende Ríos Coronel en esta primera parte de su memorial. Para Ríos, el «buen» y el «mal gobierno» de Filipinas tienen nombre y apellidos. Son dos protagonistas indiscutibles de la historia política de Filipinas de finales del siglo XVI y principios del XVII: los gobernadores Gómez Pérez Dasmariñas y Juan de Silva. Una vía intermedia la representa el gobernador Fajardo de Tenza, de quien Ríos aprueba sus negociaciones con los letrados y magistrados de América para obtener los siempre esperados «socorros» militares.<sup>25</sup> Y una oportunidad de gobierno perdida por tener que hacer frente a «muchas revueltas contra los chinos y los indios mindanaos» sería la del gobernador Pedro de Acuña, al que Ríos le describe como «caballero morigerado, nada codicioso y llano para con todos».<sup>26</sup>

No hay duda, Gómez Pérez Dasmariñas, que gobernó Filipinas entre 1590 y 1593, era el «espejo» donde debían mirarse las autoridades elegidas en España que aspirasen a gobernar las islas con eficacia. En apenas tres años, Dasmariñas amuralló la ciudad de

22. Véase el anexo 3.

23. En esta atractiva línea de estudio, y confrontando la obra de Antonio de Morga con la del jesuita Pedro Chirino: Pardo-Tomás, José, «Las primeras historias naturales de las Filipinas (1583-1604)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Débats, 2019, consultado el 7 de marzo de 2022. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/76534>.

24. Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2010, 2ª edición.

25. BNE, R/6.652, f. 49.

26. *Ibidem*, f. 20.

Manila, mandó encalar sus edificios, levantó las obras de la catedral y envió embajadas y presentes a Siam, China, Camboya y Japón. Su dinamismo y compromiso con la población no había sido superado por ningún otro gobernador, ni antes ni después de él. Rodeado siempre de «gente lúcida», escuchaba con interés todos los consejos que se le brindaban y no olvidó nunca las razones de su gobierno: el «acrecentamiento de la República» y el «aprestó de buenas armadas». «Acudía a lo uno como si lo otro no estuviera a su cargo», señala Ríos Coronel sin esconder nunca su admiración.<sup>27</sup>

Para Ríos, el «mal gobierno» de Filipinas podía explicarse por muchas razones, pero su origen obedecía a una sola causa: inexperiencia en el mando conseguido. Ello hacía que, salvo excepciones como Pérez Dasmariñas, que antes había sido gobernador de León y corregidor en Murcia, los gobernadores de Filipinas no tuvieran experiencia alguna de gobierno anterior ni ese «don de Dios» que les permitía advertir que «las cosas de allá son muy diferentes de las de acá». En opinión de Ríos, el gobernador de Filipinas debe ser un «soldado que entienda las cosas de la guerra y las sepa ordenar y disponer como conviene», con el «consejo de los que tienen larga experiencia». Sin embargo, las principales «cualidades» de un buen gobernador eran dos: ser «buen republicano» y «padre protector» para con los indios. La primera cualidad, además de «gobernar bien», le permitiría «aumentar la tierra y el bien de ella, atrayendo y aficionando a todos, vecinos y forasteros». Y la segunda sería fundamental para que no se siguieran «perdiendo» más indios y haciendas.<sup>28</sup>

Juan de Silva, que sustituyó a Pedro de Acuña en el gobierno de Filipinas entre 1609 y 1616, parece ser que no tenía esas «cualidades» que sí tenía Gómez Pérez Dasmariñas. En opinión de Ríos Coronel, su llegada a Manila en 1606 no pudo ser más aciaga para el conjunto de habitantes de la colonia española. Desde el principio se rodeó de un grupo de adeptos que le indujeron a despreciar los consejos y advertencias propuestos por gente más autorizada en los asuntos del gobierno de Filipinas. Ello hizo que, pese a las negativas de una parte considerable de la población española e indígena, el gobernador Silva decidiera embarcarse «por codicia» en una serie de desmedidas y mal planeadas empresas navales contra los holandeses.<sup>29</sup> No se escatimaron esfuerzos en la construcción de grandes galeones, ni tampoco a la hora de reclutar hombres para trabajar y fondos con los que sufragar tales expediciones. Hubo muchas muertes, abusos y vejaciones, con la población española e indígena, que huía despavorida a lo más profundo de los montes. Las palabras de Ríos Coronel son hartamente elocuentes:

«...y como [los galeones] eran tan grandes, apenas se hallaba en los montes la madera que era menester, y así era fuerza buscarla con mucha dificultad y penetrar a lo más interior de ellos, donde hallada, para arrastrarla y traerla al astillero, era necesario despoblar los pueblos de los

27. *Ibidem*, ff. 8-9. Sobre el mandato de Gómez Dasmariñas, véase Crossley, John N., *The Dasmariñas, Early Governors of the Spanish Philippines*, London and New York, Routledge, Taylor & Francis Group.

28. BNE, R/6.652, ff. 59-60.

29. *Ibidem*, ff. 23-25.

indios comarcanos y sacarla con inmenso trabajo, daños y costas de ellos. Los árboles de un galeón les costaron a los indios, según afirman los religiosos de San Francisco, y oí decir a el alcalde mayor de la provincia donde se cortaron, que es la laguna de Bay, que para arrastrarlos siete leguas de montes muy doblados se ocuparon seis mil indios tres meses, y los pagaban los pueblos, cada mes cuarenta reales a cada uno, sin darles de comer, que el miserable indio lo había de buscar. Dejo decir los malos tratamientos e inhumanos de los ministros, y los muchos que se morían en el monte, que, al ser estos galeones de moderada grandeza, al doble en número, no tuvieran la mitad de costa. Tan poco digo a Vuestra Majestad los indios que se ahorcaron, los que dejaron a sus mujeres e hijos y se huyeron aburridos a los montes, los que se vendieron por esclavos, para pagar las derramas que les repartía, el escándalo del Evangelio, y los daños que causó esta fábrica tan irreparable, y con cuanta inhumanidad se libraba en los miserables indios, y se ejecutaba, no solo lo que era menester, sino a vueltas de esto, lo que la codicia desordenada de ministros, le quitaban».<sup>30</sup>

Pese a los esfuerzos realizados, algunas de las empresas planeadas por Juan de Silva y sus más cercanos colaboradores no pudieron evitar el caer en rotundos fracasos por una suma de errores. Ríos así lo afirma de la fatídica campaña contra los holandeses de 1616. Lo peor de todo no fue que los marinos bátavos ya estuvieran sobre aviso, e incluso la propia muerte del gobernador de Filipinas en el mar ese mismo año. No, lo peor era el ver que la ciudad de Manila se quedaba «sin defensa de gente y artillería, muy ocasionada a perderse, dividida en bandos y pareceres diversos».<sup>31</sup>

La segunda parte del memorial de Ríos Coronel es un *desiderátum* de las razones que debería considerar el monarca español para «conservar» Filipinas dentro del conjunto de reinos que conformaban su «monarquía compuesta». Hasta seis razones llega a enumerar el autor. No obstante, la principal razón para seguir manteniendo Filipinas dentro de la Monarquía Hispánica era por «aumento y extensión del Santo Evangelio», pues los monarcas españoles, que ostentan el título de «católicos» por concesión papal, estaban obligados a propagar y defender la fe cristiana no sólo en el continente europeo y «las Indias» occidentales, sino también en esta «lejana» y remota parte de Asia. En palabras de Ríos Coronel, al monarca de un mundo global y diverso como el del primer tercio del siglo XVII no le debía mover solo el «interés [mercantil] como a los herejes [de Holanda]», sino «la gloria de Dios», pues estaba en juego la «grandeza y reputación» de la propia monarquía frente a la de «todas las naciones» que componían la Cristiandad.<sup>32</sup> ¿Estaría dispuesto el soberano a perder estos territorios pudiendo conservarlos?, insistía Ríos. No era una cuestión retórica, pues si así decidía hacerlo «sería dar a sus enemigos armas y fuerzas contra Vuestra Majestad», amén de «despertar a otros a lo mismo». Había argu-

30. *Ibidem*, f. 25; AGI, Filipinas, 29, N.113.

31. BNE, R/6.652, ff. 29-31; Valpuesta Villa, Iñigo, «El papel de las islas Molucas durante el reinado de Felipe III. Evolución y configuración de un escenario bélico en el sudeste asiático», *Cuadernos de Historia Moderna*, vol., 46, 2021, pp. 31-52 (con especial atención al gobierno de Juan de Silva); y Valpuesta Villa, Iñigo, *Política y enfrentamiento en las islas Filipinas durante el reinado de Felipe III*, Madrid, Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2023.

32. BNE, R/6.652, ff. 46-47.

mentos de peso para sortear este dilema. Bastaba con la «granjería» o beneficio que se podría obtener apoderándose de «...la especiería, drogas y trato de China, Japón y [otros] reinos circunvecinos», que ascendía a más de 8.000.000 de pesos anuales.<sup>33</sup>

Sin embargo, esta parte del memorial de Ríos también fue escrita para replicar a una serie de autores que, sirviéndose de las posibilidades que ofrecía la unión de Portugal y sus colonias a España, pretendían que Felipe III se decidiera a intercambiar el Brasil luso por las Filipinas españolas como forma de proteger el monopolio mercantil americano de las crecientes injerencias contractuales que venían de China y el sudeste de Asia a través de Manila. Hasta donde nos es posible saber, en estos debates estuvieron implicados algunos mercaderes importantes como Pedro de Avendaño Villela, cercano a los intereses de la Casa de la Contratación de Sevilla, y autor de un «discurso» de 1608 que pretendía «remediar» la decadencia del comercio americano.<sup>34</sup> Avendaño desde luego conocía en profundidad las rutas de comercio americanas y el contrabando de plata y productos de Oriente que se practicaba en Perú y Buenos Aires desde el último tercio del siglo XVI, pero se muestra ingenuo y sin ningún tacto cuando plantea como principal «remedio» para acabar con la crisis del comercio americano de principios del XVII el aludido trueque territorial de Brasil por Filipinas.<sup>35</sup> No es este el lugar de confrontar los discursos de Avendaño y Ríos, pues exigiría un trabajo distinto al que nos trazamos en primera instancia. No obstante, me detendré brevemente en algunas cuestiones que, a inconsistentes planteamientos esgrimidos por Pedro de Avendaño, encuentran una respuesta más o menos razonable por parte de Ríos Coronel. Así, contestando a ciertas aseveraciones de Avendaño sobre el comercio de azogue de China que tenía «destruidas las Indias», Ríos, siguiendo a don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, indicaba que esto no era cierto, pues la causa del «daño de las Indias» era «dárselo caro a los mineros». Aparte de ser de mejor calidad, el azogue chino era más barato que el que llegaba de España.<sup>36</sup> Tampoco parecía viable la propuesta de Avendaño de «pasar los tratos» de China a España con el propósito de fondo que subyace en su «discurso» de 1608, y que no es otro que el de «no sacar más plata de España ni América que la estipulada por las leyes». En este punto, Ríos Coronel se mostraba tajante al indicarle a Avendaño que «no sabía lo que decía», pues si se «llevara a aquella tierra las mercaderías de acá, para trocarlas por las de allá, que en aquellas partes no hay quien las gaste, les sobrara todo». Filipinas, al

33. *Ibidem*, ff. 46-47.

34. AGI, Consulados, 93. «Discurso de Pedro de Avendaño Villela sobre la decadencia del comercio y forma de remediarlo» (14 de abril de 1608); Vila Vilar, Enriqueta, «Algo más sobre el fraude en la Carrera de Indias: práctica conocida, práctica consentida», *Actas del XI congreso internacional de AHILA*, Liverpool, University of Liverpool, 1998, pp. 27-43, pp. 39-40; Díaz Blanco, José Manuel, «Pensamiento arbitrista...» *cit.*, pp. 47-77; y Bonialian, Mariano, «Peruleros en Filipinas y en el Oriente (1580-1610). Una agencia hispanoamericana en la temprana globalización», *Illes i Imperis*, n.º 23, 2021, pp. 185-211.

35. AGI, Consulados, 93, f. 5.

36. BNE, R/6.652, ff. 48-51. De la figura de Montesclaros, como virrey del Perú, se ocuparon Bakewell, Peter J., *Mineros de la Montaña Roja. El trabajo de los indios de Potosí, 1545-1650*, Madrid, Alianza Editorial, 1989; y Latasa Vassallo, Pilar, *Administración virreinal en el Perú: el gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615)*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1997.

igual que se hacía con «Puerto Rico, Florida y toda la tierra firme», tenía que conservarse no solo por su riqueza, sino también en función de lo que «los enemigos podrían hacer [con ella]». <sup>37</sup>

La tercera y última parte del memorial de Ríos Coronel da cuenta de la importante y dificultosa labor evangélica que desempeñó el clero regular en los territorios filipinos que había al norte y sur de la ciudad de Manila. De la misma manera, el texto detalla «algunas cosas curiosas» sobre las costumbres de los indios de las islas Filipinas, la fauna salvaje y los principales recursos naturales y mineros. El desarrollo de todas estas cuestiones no impidió que, en apretadas pero importantes páginas, Ríos Coronel también se aproximara al coste que suponía para la economía filipina el mantenimiento de las Molucas, y propusiera para solventar posibles déficit un mejor aprovechamiento del clavo que se cultivaba en Ternate y Tidore, que eran las zonas controladas por las tropas españolas en las Molucas desde principios del XVII.

Aunque cortas en extensión si comparamos estas páginas finales con las muchas que se dedican al principio del memorial a aconsejar al rey de España sobre la mejor forma de gobernar en Filipinas, se trata de unos capítulos de interés etnográfico y cultural para entender los obstáculos que sortearon los misioneros cristianos que llevaron la palabra del Evangelio más allá de las murallas de Manila. <sup>38</sup> No me extenderé sobre estos relevantes aspectos, pero sí destacaré algún que otro ejemplo que ilustra lo indicado.

En palabras de Ríos Coronel, la zona de las llanuras húmedas de Luzón era la más «fértil y poblada» de todas las islas Filipinas y donde habitaban los pacíficos indios pampanga, agricultores y ganaderos de raza blanca que habían acogido el cristianismo desde 1571 gracias a los esfuerzos realizados por los padres agustinos y franciscanos. Por contraste, en las regiones más agrestes y boscosas de Luzón vivían «como venados en las espesuras de los montes» los hostiles indios zambales, de raza negra, «inclinados a cortar las cabezas de los demás indios» y muy resistentes a la palabra del Dios de los cristianos, no a la de sus ídolos. Según Ríos, la única manera de «reducir a conversión» a los indios zambales era someterlos a la esclavitud de los pampanga, que los «apaciguarían» con la «codicia de tener esclavos para [trabajar en] sus sementeras». <sup>39</sup>

El área geográfica de Cebú y Mindanao, aunque era más inexplorada para los colonos españoles que la zona de Luzón, no era menos rica en agua potable, alimentos y re-

37. BNE, R/6.652, f. 52.

38. Interesa, sobre estas cuestiones, la consulta de los trabajos de Solano, Francisco de, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*, Madrid, CSIC, 1988; Bañas Llanos, María Belén, *Las islas de las especias. Fuentes etno-históricas sobre las islas Molucas (siglos XIV-XX)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2001; Rubiés Joan-Pau, «The Spanish Contribution to the Ethnology of Asia in the Sixteenth and Seventeenth Centuries», *Renaissance Studies*, vol. 17-3, 2003, pp. 418-448; Coello de la Rosa, Alexandre y Josep Lluís Mateo Dieste, *Elogio de la antropología histórica. Enfoques, métodos y aplicaciones al estudio del poder y del colonialismo*, Zaragoza, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2016; Mojarro Romero, Jorge, «Filipinas en la temprana historiografía indiana», *Revista de Indias*, vol. LXXIX, n.º 277, 2019, pp. 631-657; y Ollé, Manel y Joan-Pau Rubiés, *El Códice Boxer. Etnografía colonial e hibridismo cultural en las islas Filipinas*, Barcelona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 2020.

39. BNE, R/6.652, f. 75.

cursos. Había elementos para redefinir el poblamiento que se venía realizando. El memorial de Ríos Coronel insiste en este particular y menciona precisamente por ello la existencia de frondosos bosques de árboles de canela, minas de oro y «mucha, mucha algalia».<sup>40</sup> En Cebú y Mindanao había ríos de corta longitud, pero caudalosos, manantiales de agua pura y cristalina y grandes manadas de búfalos salvajes que los indios prendían «como acá las perdices en butrón». Tampoco escaseaban los ciervos y jabalíes, las aves comestibles, tal era el caso de «las sabrosas gallinas de monte», y frutas silvestres como los plátanos, mangos y cocos. De la misma manera, estas tierras eran abundantes en azúcar de caña, miel y cera. La cantidad de miel recogida era tanta que las autoridades de Filipinas solían enviar 2.000 quintales anuales a México, China y Japón.<sup>41</sup> Sin embargo, «la comida ordinaria de todas estas islas, y aun de toda Asia» era el arroz que los indios cultivaban en «grandes campos húmedos». «Se sustenta en el mundo más gente de arroz que de trigo», señalaba certeramente Ríos Coronel.

Entre la documentación generada por la contaduría de Manila no existen registros de la Caja de Ternate, lo que dificulta cuantificar el gasto en las islas Molucas, que es el propósito de las páginas finales del memorial de Ríos Coronel.<sup>42</sup> Como Procurador General de Filipinas, Ríos es el primer funcionario real que intenta calcular el coste de los fuertes españoles de las Molucas, y lo hace computando no solo los sueldos de los militares allí destinados, sino la suma de todos los gastos derivados de su defensa. Según Ríos Coronel, el mantenimiento anual de las Molucas rondaría los 218.372 pesos, y el total de los ingresos para Filipinas 255.541 pesos, lo que establecía un balance positivo para esta última de 37.169 pesos. El mayor porcentaje del gasto se concentraba en los sueldos de la población española de las Molucas, que era de 136.370 pesos, el resto se destinaba a la compra de armamento y víveres.<sup>43</sup>

Los estudios que se han realizado en esta dirección dan por válidas las cifras de Ríos Coronel y apuntan que el gasto de las fortificaciones españolas en las Molucas se mantuvo creciente hasta el momento de su abandono en 1663, representando algo más del tercio del presupuesto anual de Filipinas. El memorial de Ríos reconoce este problema y propone nivelar el gasto de las Molucas incrementando la producción de su clavo y comercio, pero no por la tradicional vía de Goa, sujeta al contrabando y a la competencia de Portugal, sino por Manila.<sup>44</sup> Este audaz plan de Ríos Coronel, que obviamente redi-

40. Ríos Coronel se refiere a la civeta enana (*viverricula indica*), muy extendida en India, sur de China y el sureste asiático. La algalia que procede de la civeta es una sustancia untuosa de olor parecido al del almizcle. Está contenida en una especie de bolsa cerca del ano, entre las patas traseras, y es valorada en perfumería.

41. BNE, R/6.652, folios, 75-78.

42. Sobre estas cuestiones: Alonso Álvarez, Luis, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México, Universidad de La Coruña-Instituto Mora, 2009.

43. BNE, R/6.652, ff.55-56, 82-86.

44. Campo López, Antonio, *La presencia española al sur de Filipinas. Estudio del asentamiento español en las islas Molucas y su influencia en los territorios circunvecinos*, Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2021, pp. 429-461; BNE, R/6.652, ff. 63-71, 82-87. Según Ríos, en la zona española de las Molucas, en Ternate y Tidore, se recogían 1.790 bares anuales de clavo de un total de 4.400, mientras que, en la holandesa, en Maquián, 1.500. En esta época un bar equivalía a 600 libras castellanas, y oscilaba entre 276-294 kilos.

mencionaba el eje Filipinas-Molucas, nunca se realizó. Los gobernadores de Filipinas que siguieron a la muerte de Ríos, ya en pleno reinado de Felipe IV, barajaban otras opciones para liquidar el gasto de las Molucas, y estas comprendían desde el abandono absoluto de las fortificaciones españolas a la concentración de todas ellas en Tidore.<sup>45</sup> Ninguna de estas medidas llegó a realizarse, probablemente porque la presencia hispana en este territorio –aunque insuficiente para imponerse con rotundidad a sus adversarios y deficitaria para la Hacienda de Manila– consiguió frenar por un tiempo la política expansiva holandesa en las islas Filipinas.

\*

El memorial que, sobre el gobierno y la riqueza de Filipinas y las Molucas, publicó Hernando de los Ríos Coronel a poco de morir Felipe III en 1621, era el resultado final de sus años de experiencia como Procurador General de Filipinas, lo que le convierte en un documento original y casi único si prescindimos de arbitrios de temática semejante realizados antes y después por Pedro de Baeza y Juan Grau Monfalcón. De la misma manera, el memorial de Ríos Coronel ofrece elementos para relativizar la ingenuidad de pensamiento con la que han sido tachados algunos de estos arbitristas.<sup>46</sup>

Afortunadamente hoy se están publicando trabajos en la línea apuntada que demuestran que el arbitristo no se produjo sólo en la España peninsular. Al contrario, esta corriente de pensamiento crítico también afectó al mundo colonial y por la misma época. Esto no significa, por poner solo un ejemplo, que tengamos que sustituir el importante discurso que ofrece Pedro Fernández de Navarrete por el que proporciona Hernando de los Ríos Coronel. Nada más lejos. De lo que se trata es de hacer converger, hasta donde nos sea posible, ambos discursos casi coetáneos, el peninsular y el ultramarino, pues solo así podremos acercarnos a la poliédrica realidad de la monarquía de este momento.

Muchos eran los asuntos que preocupaban a los arbitristas que vivían o habían vivido en la periferia imperial. Sin embargo, algunos de los más recurrentes quizás sean los del desgobierno y la falta de control regio, todo lo cual propiciaba los abusos y el fraude. Ríos Coronel insiste mucho en estos aspectos, e incluso llega a responsabilizar a algunos gobernadores de Filipinas de principios del XVII de los maltratos y muertes para con la población indígena. Probablemente esto último fuera así porque, como aseguraba Ríos,

---

Véase, Reid, Anthony, *Southeast Asia in the Age of Commerce, 1450-1680*, New Haven, Yale University Press, 1988-1993, 2 vols, especialmente, vol. 2, pp. 12-13, 25, 26. Para este autor, el volumen de clavo exportado de las Molucas a las poblaciones europeas pasó de 150 toneladas en 1580 a 250 en la década de 1610-1620.

45. AGI, Filipinas, 330, L.4, ff. 440-450.

46. Actualmente, Alexandre Coello de la Rosa y Jean-Nöel Sánchez Pons han terminado la edición de los abundantes escritos (casi un millar de páginas entre memoriales e informes) que, sobre Filipinas y las Molucas, redactara el sacerdote jesuita Francisco Combés (1620-1665). Dicho trabajo lo publicará en breve la editorial Polifemo

en Filipinas, al contrario de lo que pasaba en América, ninguna autoridad había sido castigada «ni tomado residencia».<sup>47</sup>

¿Por qué los soberanos españoles no aplicaron las recomendaciones de estos autores? Es difícil responder a esta pregunta. No obstante, una clave explicativa puede residir en subrayar lo pronto que la Monarquía Hispánica fue prisionera de su propio destino como primera potencia de la Europa continental, lo que le obligó a defender primero sus posesiones europeas, y después, si sobraban hombres y dinero, las ultramarinas.<sup>48</sup> Naturalmente, estas decisiones no fueron compartidas por algunos de estos arbitristas o memorialistas. Como servidores más o menos leales, acabaron residiendo en las poblaciones de Ultramar y auscultando las posibilidades reales que, para el mantenimiento de la costosa política imperial, podían llegar a tener un gobierno eficaz que garantizase un mejor uso de sus recursos y rutas mercantiles. Ríos Coronel lo tenía claro y, a modo de reclamo, anunciaba en su memorial de 1621 que Filipinas y Molucas eran tierras abundantes en riquezas, incluso no menores que las de América. Sin embargo, había algunos «estorbos», tales eran las duras condiciones de vida, siempre a merced de las enfermedades y muertes causadas por una climatología hostil y un estado de enfrentamientos casi continuos. Superviviente a todo ello, Ríos Coronel también advertía que la vida se le estaba escapando, pero no así la principal razón de su servicio a la Corona de España: el «bien y aumento de aquel reyno».

## Bibliografía

Alonso Álvarez, Luis, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México, Universidad de La Coruña-Instituto Mora, 2009.

Álvarez de Abreu, Antonio José, *Extracto Historial del Comercio entre China, Filipinas y Nueva España*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1977, 2 vols. Introducción, notas y edición por Carmen Yuste.

Amadori, Arrigo (ed.), «Arbitrismo y cultura política en América durante el siglo XVII» *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 71, n.º1, 2014, pp. 15-197.

47. BNE, R/6.652, f. 60. Véase, asimismo, Sales Colin, Ostwald, «La Real Audiencia de Manila contra el Gobernador General de Filipinas: dos intereses irreconciliables durante la primera mitad del diecisiete», *Alegatos* (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México), n.º 61, 2005, pp. 419-450; y Rojas, Juan Camilo, «Quejas y acusaciones por malas prácticas de gobierno contra Francisco de Sande, Gobernador y Capitán General de las islas Filipinas: 1575-1580», *Historia y Memoria* (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), n.º19, 2019, pp. 25-65. Ambos trabajos ofrecen abundante bibliografía para insistir en este descuidado tema.

48. Esta hipótesis, sobre la que no se ha insistido demasiado, ya fue valorada hace algún tiempo por el experto en relaciones internacionales Kennedy, Paul, *Auge y caída de los grandes potencias*, Barcelona, Plaza y Janés, 1993. De la misma manera, es interesante la lectura del sólido trabajo de Bernal Rodríguez, Antonio-Miguel, *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*, Madrid, Marcial Pons, 2005; y Münkler, Herfried, *Imperios: la lógica del dominio del mundo desde la antigua Roma a Estados Unidos*, Madrid, Nola Editores, 2020.

- Bakewell, Peter J., *Mineros de la Montaña Roja. El trabajo de los indios de Potosí, 1545-1650*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- Baños Llanos, María Belén, *Las islas de las especias. Fuentes etno-históricas sobre las islas Molucas (siglos XIV-XX)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2001.
- Barrios, Feliciano, *La gobernación de la Monarquía de España. Consejos, Juntas y Secretarios de la Administración de la Corte (1556-1700)*, Madrid, BOE, 2016.
- Bennassar, Bartolomé y Bernard Vincent, *España, Los siglos de Oro*, Barcelona, Crítica, 2000.
- Bernal Rodríguez, Antonio-Miguel, *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
- Bonialian, Mariano, «La Historia económica del Pacífico en su larga duración. Una revisión a las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos de Pierre Chaunu», *Illes i Imperis*, n.º 19, 2017, pp. 77-99.
- , «Peruleros en Filipinas y en el Oriente (1580-1610). Una agencia hispanoamericana en la temprana globalización», *Illes i Imperis*, n.º 23, 2021 pp. 185-211.
- Bonialian, Mariano, «La seda china en Nueva España a principios del siglo XVII. Una mirada imperial en el memorial de Horacio Levanto», *Revista de Historia Económica*, n.º1, 2017, pp. 147-171.
- Bouza, Fernando, *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Campo López, Antonio, *La presencia española al sur de Filipinas. Estudio del asentamiento español en las islas Molucas y su influencia en los territorios circunvecinos*, Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2021.
- Chartier, Roger, «La Europa castellana durante el tiempo del Quijote», en Feros, Antonio y Juan Eloy Gelabert (dirs.), *España en tiempos del Quijote*, Madrid, Taurus, 2005, pp. 162-198.
- Chaunu, Pierre, *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos, siglos XVI, XVII, XVIII*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1974.
- Chevalier, Maxime, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Ediciones Turner, 1976.
- Coello de la Rosa, Alexandre y Josep Lluís Mateo Dieste, *Elogio de la antropología histórica. Enfoques, métodos y aplicaciones al estudio del poder y del colonialismo*, Zaragoza, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2016.
- Colmeiro, Manuel, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Barcelona, Talleres Tipográficos de Fidel Rodríguez, 1947.
- Correa Calderón, Evaristo, *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936): catálogo de impresos y manuscritos*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982.
- Crailsheim, Eberhard, «De los Ríos Coronel, Hernando», en *Biographisch-Bibliographisches kirchlexikon (BBKL)*, 2020. Consultado online el / /: <https://www.bbkl.de>
- Crossley, John N., *Hernando de los Ríos Coronel and the Spanish Philippines in the Golden Age*, Farnham, Ashgate Publishing, , 2011.
- , *The Dasmariñases, Early Governors of the Spanish Philippines*, London and New York, Routledge, Taylor & Francis Group, 2016.
- Díaz Blanco, José Manuel, «Pensamiento arbitrista y estructuras institucionales en la Carrera de Indias (siglo XVII): entre la desincentivación y la represión», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 71, n.º 1, (2014, pp. 47-77.
- Dubet, Anne, «Los arbitristas entre el discurso y la acción política. Propuestas para un análisis de la negociación política», *Tiempos modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 4, n.º9 2003.
- Elliott, John H., «Engaño y desengaño. España y las Indias», *España, Europa y el Mundo de Ultramar, 1500-1800*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 179-200.

- «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII», *España y su Mundo, 1500-1700*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, pp. 299-322.
- Fernández de Navarrete, Martín, *Disertación sobre la historia de la náutica y de las ciencias matemáticas que han contribuido a sus progresos entre los españoles*, Madrid, Viuda de Calero, 1851.
- Fernández-Armesto, Felipe y Manuel Lucena Giraldo, *Un Imperio de ingenieros*, Madrid, Taurus, 2022.
- Gómez Solís, Duarte, *Discursos sobre los comercios de las dos Indias*, Lisboa, Gráfica Libonense, 1943.
- Iaccarino, Ubaldo, «El comercio chino en torno a Filipinas: Redes interregionales y conexiones transnacionales al final de la época Ming (siglos XVI-XVII)», *Vegueta*, (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), n.º 20, 2020, pp. 217-238.
- Kennedy, Paul, *Auge y caída de los grandes potencias*, Barcelona, Plaza y Janés, 1993.
- Lamb, Ursula, *Cosmographers and Pilots of the Spanish Maritime Empire* Farnham, Ashgate Publishing, , 1995.
- Latasa Vassallo, Pilar, *Administración virreinal en el Perú: el gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615)*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1997.
- Martínez Shaw, Carlos, «El Extracto Historial de Antonio Álvarez de Abreu. Contexto y contenido», en *Andalucía, España, las Indias: pasión por la historia. Homenaje al profesor Antonio-Miguel Bernal*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Marcial Pons, 2005, pp. 565-582.
- Martínez Torres, José Antonio, «Imperio y arbitrista. Los memoriales de Pedro de Baeza sobre las Indias orientales (1607-1609)», *Historia Social*, n.º 98, 2020, pp. 149-164.
- , «Politics and colonial discourse in the Spanish Empire: The African Atlantic possessions, 1575-1630», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n.º 51, 2014, pp. 113-149.
- , «Recuperar el comercio perdido. Informaciones de Jacques de Coutre sobre la crisis del Estado da Índia», *Estudis Revista de historia moderna*, 49, 2023, en prensa.
- Mojarro Romero, Jorge, «Filipinas en la temprana historiografía indiana», *Revista de Indias*, vol. LXXIX, n.º 277, 2019, pp. 631-657.
- Münkler, Herfried, *Imperios: la lógica del dominio del mundo desde la antigua Roma a Estados Unidos*, Madrid, Nola Editores, 2020.
- Navarro Brotons, Víctor, *Disciplina, saberes y prácticas. Filosofía natural, matemáticas y astronomía en la sociedad española de la época moderna*, Valencia, Universidad de Valencia, 2014.
- Ollé, Manel y Joan-Pau Rubiés, *El Códice Boxer. Etnografía colonial e hibridismo cultural en las islas Filipinas*, Barcelona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 2020.
- Pardo-Tomás, José, «Las primeras historias naturales de las Filipinas (1583-1604)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Débats, 2019, consultado el 7 de marzo de 2022. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/76534>.
- Portuondo, María M., *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2013.
- Rahn Phillips, Carla, *Six Galleons for the King of Spain: Imperial Defense in the Early Seventeenth Century*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1986.
- Ramada Curto, Diogo, *Cultura imperial y proyectos coloniales de los portugueses (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Marcial Pons, 2019.
- Rauschenbach, Sina y Christian Windler , (eds.), *Reforming Early Modern Monarchies. The Castilian Arbitristas in Comparative European Perspectives*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2016.

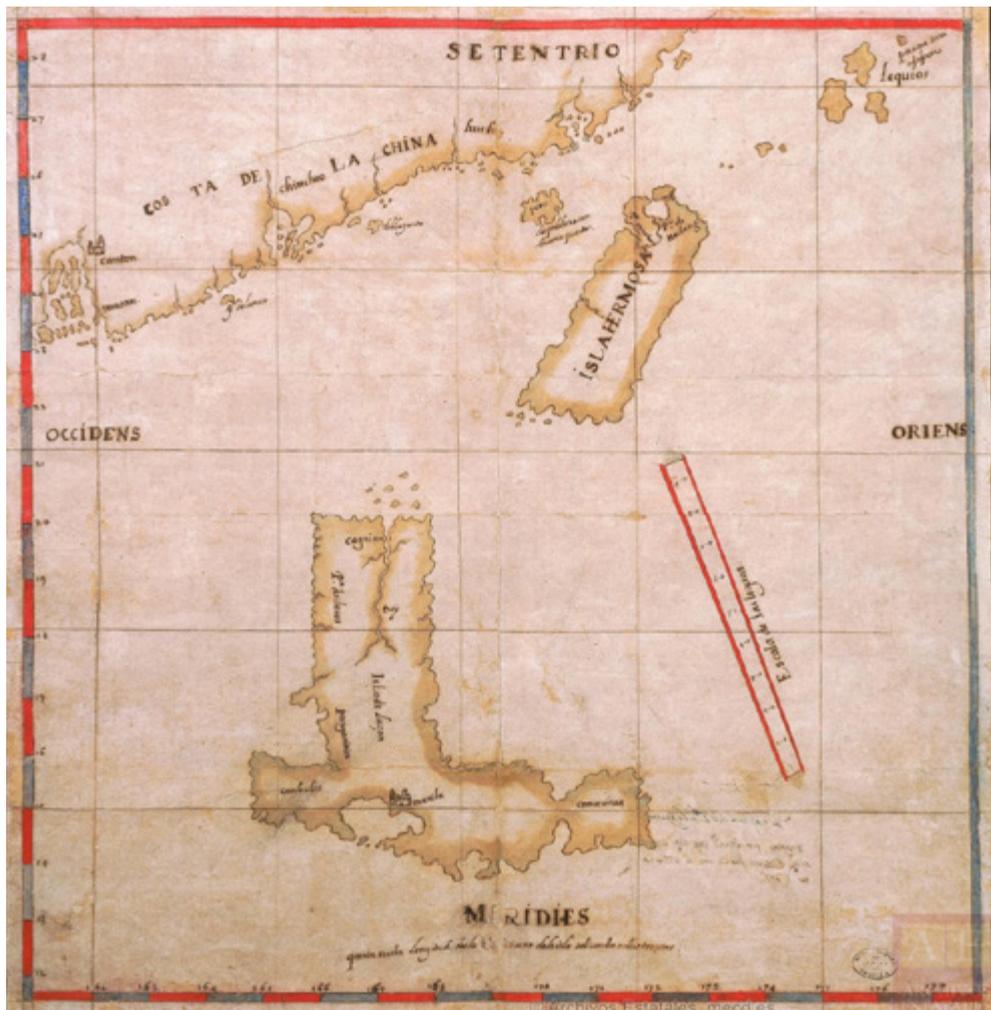
- Reid, Anthony, *Southeast Asia in the Age of Commerce, 1450-1680*, New Haven, Yale University Press, 1988-1993, 2 vols.
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio, *Aparato bibliográfico de la historia general de Filipinas*, Madrid, Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1906, 3 vols.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2010, 2ª edición.
- Rojas, Juan Camilo, «Quejas y acusaciones por malas prácticas de gobierno contra Francisco de Sande, Gobernador y Capitán General de las islas Filipinas: 1575-1580», *Historia y Memoria* (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), n.º19, 2019, pp. 25-65.
- Rubiés Joan-Pau, «The Spanish Contribution to the Ethnology of Asia in the Sixteenth and Seventeenth Centuries», *Renaissance Studies*, vol. 17-3, 2003, pp. 418-448.
- Sales Colin, Ostwald, «La Real Audiencia de Manila contra el Gobernador General de Filipinas: dos intereses irreconciliables durante la primera mitad del diecisiete», *Alegatos* (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México), n.º61, 2005, pp. 419-450.
- Sánchez Martínez, Antonio, *La espada, la cruz y el Padrón. Soberanía, fe y representación cartográfica en el mundo ibérico bajo la Monarquía Hispánica, 1503-1598*, Sevilla, CSIC, 2013.
- Sánchez Pons, Jean-Nöel, «Clavados con el clavo. Debates españoles sobre el comercio de las especias asiáticas en los siglos XVI y XVII», en Bernabeu, Salvador y Martínez Shaw, Carlos (coords.), *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, CSIC, 2013, pp. 107-132.
- Schurz, William Lytle, *El Galeón de Manila*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992.
- Solano, Francisco de, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*, Madrid, CSIC, 1988.
- Tomás y Valiente, Francisco, «El gobierno de la Monarquía y la administración de los reinos en la España del siglo XVII», *Historia de España. La España de Felipe IV*, Madrid, Espasa Calpe, 1982, Tomo XXV, pp. 1-224.
- Valpuesta Villa, Iñigo, «El papel de las islas Molucas durante el reinado de Felipe III. Evolución y configuración de un escenario bélico en el sudeste asiático», *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 46, 2021, pp. 31-52.
- , *Política y enfrentamiento en las islas Filipinas durante el reinado de Felipe III*, Madrid, Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2023.
- Vila Vilar, Enriqueta, «Algo más sobre el fraude en la Carrera de Indias: práctica conocida, práctica consentida», *Actas del XI congreso internacional de AHILA*, Liverpool, University of Liverpool, 1998, pp. 27-43.
- Vilar, Pierre, «El tiempo del “Quijote”», *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Crítica, 1976, pp. 332-346.
- Vilches, Elvira, *New World Gold. Cultural Anxiety and Disorders in Early Modern Spain*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 2010.

**Anexo 1.** Principales enfrentamientos entre las Provincias Unidas, España y Portugal en el sudeste asiático (1595-1624).

- 1595 Salida del puerto de Amsterdam de las primeras flotas holandesas con rumbo a las Indias orientales doblando el Cabo de Buena Esperanza.
- 1597 Ataques holandeses en el suroeste de la India; primer establecimiento en Java.
- 1599 Ocupación holandesa de la isla de Banda.
- 1600 Capturas de barcos mercantes.
- 1602 Fundación de la VOC (20/3).
- 1603 André Furtado de Mendoza asume la capitanía de Malaca después de expulsar a los holandeses; bloqueo naval de Goa. Apresamiento de la carraca *Santa Catarina* (25/2). Fundación del *Conselho da Índia* (25/7).
- 1604 Ataque holandés a Mozambique. Felipe III de España (II de Portugal) ordena que los navíos comerciales lleven «suficientes» piezas de artillería a bordo.
- 1604-1627 Sucesivas tentativas de ataques holandeses a Macao.
- 1605 Conquista holandesa de las islas de Amboina y Tidore.
- 1606 Bloqueo de Goa.
- 1609 Inicio de la Tregua de Doce Años. Publicación en Leiden de *Mare Liberum* de Hugo Grocio. Establecimiento de la primera factoría mercantil holandesa en Japón.
- 1610 Batalla contra la flota española en Mariveles.
- 1614 Bloqueo de Manila y paralización del comercio de Acapulco.
- 1616-1617 Bombardeo de Ilo-Ilo. Cerco de Manila y resistencia de la población. Los portugueses son expulsados de Japón por influencia holandesa. Batalla de Playa Honda.
- 1618 Conflictos luso-holandeses en Ceilán, Sumatra y Malaca.
- 1619 La VOC instala su cuartel general en Batavia. Merodeos y pillajes en las Visayas.
- 1620 Ataque al galeón San Nicolás.
- 1621-22 Fin de la Tregua de Doce Años. Bloqueo de año y medio de Manila. Ataques a juncos chinos y paralización del comercio. Tentativa de conquista de Macao.
- 1623-24 Bloqueos de Goa y Manila. Batalla contra la flota española. Ataque al Galeón de Manila.

Fuente: Monteiro, Saturnino, *Batalhas e combates da marinha portuguesa*, vols. IV, V, VI (años 1580-1668), Lisboa, Livreria Sá da Costa, 1995; Alonso Álvarez, Luis, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México, Universidad de La Coruña-Instituto Mora, 2009, p. 156.

Anexo 2. Mapa de «isla Hermosa» (Formosa) realizado por Hernando de los Ríos Coronel (1597).



Fuente: Archivo General de Indias, MP-Filipinas, 6.

### **Anexo 3.** Gobernadores de Filipinas (1583-1624) y las Molucas (1606-1623).

#### **Filipinas:**

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| Diego Ronquillo (interino).       | 1583-1584 |
| Santiago de Vera.                 | 1584-1590 |
| Gómez Pérez Dasmariñas.           | 1590-1593 |
| Pedro de Rojas.                   | 1593-1593 |
| Luis Pérez Dasmariñas (interino). | 1593-1596 |
| Francisco Tello de Guzmán.        | 1596-1602 |
| Pedro Bravo de Acuña.             | 1602-1606 |
| Rodrigo de Vivero y Velasco.      | 1608-1609 |
| Juan de Silva.                    | 1609-1616 |
| Alonso Fajardo de Tenza.          | 1618-1624 |

#### **Molucas:**

|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| Juan de Esquivel.               | 1606-1609 |
| Lucas de Vergara Gaviria.       | 1609-1610 |
| Cristóbal de Azcoitia Menchaca. | 1610-1612 |
| Jerónimo de Silva.              | 1612-1617 |
| Juan Gutiérrez Páramo.          | 1617      |
| Lucas de Vergara Gaviria.       | 1617-1620 |
| Luis de Bracamonte.             | 1620-1623 |

Fuente: Zamora y Coronado, José María, *Biblioteca de legislación ultramarina en forma de diccionario alfabético*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1844-1846, 6 vols.